

José Ricardo Díaz Cobón

Calzada Roosevelt 22-43 zona 11

Apto. 8-A, Guatemala, Guatemala

FACTURA Serie "B"

Nº 0226

DIA MES AÑO
02 04 2018

José Ricardo Díaz Cobón NIT: 1788806-9

NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NIT: 2246905-0

DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 Z. 7, GUATEMALA

TEL: —

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Q.
	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01-03-2018 AL 31-03-2018, SEGUN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 003-2018.	12,000.00
<p style="text-align: center;">CANCELADO</p> <p style="text-align: center;">Sujeto a pagos trimestrales</p>		
VALOR EN LETRAS: DOCE MIL QUETZA LES EXACTOS.		TOTAL Q. 12,000.00

IMPRESO POR PAPER PRINT, NIT: 4433089-8 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT 2018-1-61-183145 DEL 30/01/2018 SERIE "B" DEL 201 AL 250. VIGENCIA HASTA EL 29/01/2020

ORIGINAL-CLIENTE / DUPLICADO-CONTABILIDAD

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-03-2018 al 31-03-2018, prestado a la suscrita a entera satisfacción.

Vo. Bo.

Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta
Consejo Consultivo
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
MARZO 2018**

Guatemala, 31 de Marzo de 2018

Licenciada

Adriana Estévez Clavería

Presidenta Consejo Consultivo

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2018, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de marzo de 2018
Período de actividades:	Del 01/03/2018 al 31/03/2018
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	003-2018
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2018 al 31/12/2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado: Ref. ALCC-02-2018 de fecha 9 de marzo de 2018, por medio del cual se rinde opinión acerca del oficio DE-5729-2017, por medio del cual trasladan informe relacionado con los avances o resultados obtenidos en las acciones de amparo relacionados con la entidad Easy Marketing, S.A.

Ref. ALCC-03-2018 de fecha 9 de marzo de 2018, por medio del cual se rinde opinión sobre el Acuerdo de Directorio 33-2017, por medio del cual modifican el artículo 37 del Acuerdo de Directorio número 80-2016, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas.

Ref. ALCC-04-2018 de fecha 9 de marzo de 2018, por medio del cual se rinde opinión sobre el Acuerdo de Directorio número 39-2017, por medio del cual acuerdan emitir el "Reglamento de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social del RENAP".

También se presentó informe sobre el Acuerdo de Directorio número 36-2017, por medio del cual se deroga el Acuerdo de Directorio 57-2009, por el cual se aprobó el "Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social del RENAP".

Ref. ALCC-05-2018 de fecha 9 de marzo de 2018, por medio del cual se rinde opinión sobre oficio No. AI-462-2017 de la Auditoría Interna, por medio de la cual se responden a diez interrogantes realizadas en la última sesión de trabajo con el Auditor Interno.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 23 y 26 del mes de marzo de 2018.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con el Director de Inspectoría General, llevada a cabo el 6 de marzo.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró la transcripción de la reunión de trabajo con el Director de Inspectoría General, llevada a cabo el 6 de marzo.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 9-2018, 10-2018, 11-2018,

12-2018 y 13-2018 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

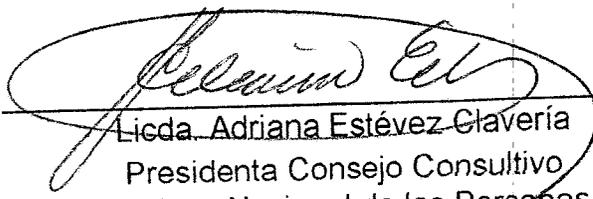
1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-17-2018 al CC-46-2018.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica;

Resultado: La recepción de capacitación el día 6 de marzo, sobre el proceso de captura de datos biométricos en el Sistema Biométrico (SIBIOI) y relacionados.

F 
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 
Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

